

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32500 TOLEDO

Edicto

Don Alfonso José Moreno Moreno, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Toledo y de lo Mercantil, por el presente hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración de Concurso 0000138 /2012 y NIG número 4516841 1 2012/0002059 se ha dictado en fecha 12-09-2012 Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor Estación de Servicio Cristo de Santa Ana S.L.U, con CIF B-4596478, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Villafranca de los Caballeros (Toledo), carretera 400, P.K. 88,900.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que ejercerá la Administración Concursal. Se ha designado, como administracion concursal a doña María del Carmen Sepulveda García, con domicilio postal en Quintanar de la Orden (Toledo), C/ Grande, número 6, 3.º A, y dirección electrónica señalada c.sepulveda1@hotmail.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Toledo, 12 de septiembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120065814-1